

U.G.T Informa: A DEDO

Acuerdos y Desacuerdos Dobles (ADED0), la reunión de Mesa General de Negociación, ayer 23 de marzo de 2017, tuvo una doble dimensión Acuerdos y desacuerdos.

1- Los Acuerdos. Por unanimidad.

- Plan en materia de jubilación, estableciéndose que nadie pueda permanecer reenganchado después de la edad legal de jubilación, a no ser que le falte tiempo de cotización. ¿Por qué algo acordado y hablado hace mucho, mucho tiempo llega tan tarde?.
- Adscripción de jardineros y personal de mantenimiento de los Servicios Generales al área de Obras (Nótese que se disminuye el gasto computado a los Centros Sociales, manteniéndose el de Diputación)
- Creación y ofertar a OPE 13 puestos de Auxiliar de Enfermería (Correspondientes a la OPE de 2008. 4 en la Milagrosa. 3 en Huéscar y 6 en el Reina Sofía).

2- Los Desacuerdos. En este caso, en comunión, CSIF, CCOO, USO y el Gobierno del PSOE.

UGT vota en contra del Organigrama propuesto para el Área de Bienestar Social incluidos los Centros Sociales de la Diputación (Residencia de Huéscar, Las dos Residencias de Armilla, el Centro Ocupacional y Servicios Generales)

En el Área de Bienestar Social se crean Dos Direcciones Generales:

1. Un **Director/a General** (Entre 50mil y 60mil €) de Servicios Sociales para y especialmente los **Servicios Sociales** Comunitarios.

Estos servicios siempre han tenido solo una Jefatura de Servicio. Ahora tendrán dos, un Director/a General de Servicios Sociales más una Jefatura de Servicio.

2. Un **Directora/or General de Centros Sociales** (Entre 50mil y 60mil €).

Estos servicios nunca han tenido este puesto. Hubo un tiempo con un Eventual que ahora se denomina Asesor Centros Sociales. Ahora tendrán dos, un Directora/or General de Centros Sociales más un Asesor de Centros Sociales.

¿Cómo queda todo (des)organizado?

- En los Directores de Residencia recae el peso y la responsabilidad de la atención al usuario-residentes.

- En **el Directora/or General de Centros Sociales** NO Recae la responsabilidad de los turnos ni de las incidencias del personal de los Centro. Recae la responsabilidad y el peso de los 60mil € que cobra.

Esto es una mala organización, Desorganización que **UGT denuncia** y que el propio Director General de Recursos Humanos también denuncia, haciéndolo constar por escrito en el acta de la reunión.

Conclusión: En los Centros Sociales había 28 jefaturas y han dejado 24.

Se han cambiado 6 jefaturas pequeñas que trabajan codo con codo con sus compañeros y que cuestan 150€ al mes más que un puesto base cada una, por dos Grandes Jefaturas que cuestan 120mil €.

Ahorramos 10.800€ en los pequeños y gastamos 136mil € en los grandes. TOTAL GASTAMOS 125.000€ MÁS

Se han cambiado jefaturas pequeñas donde todo/as los trabajadores pueden acceder por concurso de méritos por dos Grandes jefaturas que se accederá a dedo.

Nos quedan aún muchas, muchas cosas por hacer: y más UGT informa

1. Primero Convocamos asamblea de trabajadores/a en Huéscar el día 28 y en Armilla el día 29. (Defenderemos OPE. Bolsas de trabajo. Aseguramiento de la calidad y continuidad de los centros).
2. Segundo. Defenderemos para toda la Diputación las 35 horas al igual que la Junta de Andalucía.
3. Tercero. Defenderemos para toda la Diputación la no externalización de servicios y el Empleo Público. Todo el Empleo Público que hace falta y en el Área que haga Falta.
4. Cuarto. Defenderemos para toda la Diputación OPE.